



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2013

PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS ESTATALES.

Mediante el presente documento se pretende regular la participación de los corredores con Licencia Deportiva de la Federación Navarra de Deportes de Invierno en los Campeonatos de España de Esquí de Fondo 2013.

SELECCIÓN NAVARRA DE ESQUÍ DE FONDO

El Comité de Fondo a propuesta del Cuerpo Técnico nombrado por el mismo, designará a los componentes de los equipos de la Selección. Para ello se basará en los siguientes criterios acordados a tal efecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PUNTO PRIMERO

Es imprescindible tener activada la Licencia de Corredor de la RFEDI por la Federación Navarra de Deportes de Invierno en alguna de las categorías.

PUNTO SEGUNDO

INFANTILES Y CADETES

Se realizará un ranking de clasificación anual y para cada categoría y sexo que establezca el orden de prioridad de selección entre los corredores.

El ranking de clasificación se establece a partir de los resultados obtenidos en la Copa de Navarra de la FNDI. Se puntuará según las bases que regulan dicha competición. El orden de selección lo marcará la clasificación actualizada la semana anterior a la celebración de los Ctos de España.

Además se realizará una valoración subjetiva donde se valorará el nivel de las diferentes categorías en relación con las selecciones del estado con tal de formar una selección competitiva tanto en las modalidades individuales como en la de relevos.



PUNTO TERCERO

JUNIOR I, JUNIOR II, SENIOR Y VETERANOS

Se exigirá unos resultados mínimos a todos los corredores. Estos resultados mínimos se exigirán en alguna de las pruebas de la Copa de España de Esquí de Fondo. Se garantizará de esta manera un adecuado nivel de los corredores Navarros con respecto a de los corredores del resto del estado con el objetivo de luchar por las medallas.

Todo corredor, para ser seleccionado por la fndi, deberá haber conseguido un tiempo en alguna de las carreras del circuito de la Copa de España con una diferencia respecto del tercer clasificado de la prueba menor al 8% del tiempo del tercero.

El circuito de la Copa de España lo forman las siguientes pruebas.

NAUT ARAN

APERTURA MAYENCOS

PUIGCERDA FONS

CAMP. ARAGON CLÁSICO **CAMP. ARAGON PATINADOR**

CAMP. MADRILEÑOS

PUNTO CUARTO

Los integrantes de equipos de Selecciones de la RFEDI también serán seleccionados para formar parte de las Selecciones de la FNDI.

PUNTO QUINTO

El Comité de Fondo de la FNDI se reserva la posibilidad de excepcionalmente, seleccionar a algún corredor que no cumpla con los puntos anteriores.

PUNTO SEXTO

El Comité de Fondo se reserva la posibilidad de autorizar a corredores no seleccionados para el Equipo Navarro, a participar en competiciones de los diferentes Campeonatos de España que se organizan a lo largo de la temporada. Siempre estará bajo el mando y las indicaciones del Jefe de Equipo designado para la competición.

PUNTO SÉPTIMO

En caso de no conformidad con la decisión del Comité de Fondo se pondrá recurrir y expresar los argumentos frente a la Junta Directiva de la FNDI, que tomará la decisión final.



NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

Estar seleccionado significa formar parte del Equipo Navarro de Esquí de Fondo de 2013 y representar al mismo en las competiciones oficiales en las que participe. Durante el desarrollo de las mismas, deberá seguir las indicaciones técnicas que le vaya dando el jefe de equipo en cuanto a entrenamientos, material a emplear (esquí, ceras, parafinas) bajo la total responsabilidad de éste.

El Jefe de Equipo podrá abrir un Expediente Deportivo que se enviará al Comité de Fondo para tomar las decisiones oportunas, a aquellas personas que no demuestren un espíritu puramente deportivo y de competición durante las competiciones o estancias del Equipo.

Los corredores y corredoras menores de edad deberán presentar una autorización firmada por sus padres o tutores legales antes de comenzar el viaje.

JEFES DE EQUIPO

En las competiciones de los Campeonatos de España en las que participe el Equipo Navarro, el Comité de Fondo nombrará un Jefe de Equipo. El mismo tendrá las funciones de representación y decisión en las reuniones de las carreras, trasladando el interés de los integrantes del equipo.

ENTRENADORES

En las competiciones de los Campeonatos de España en las que participe el Equipo Navarro, el Comité de Fondo nombrará uno o varios entrenadores.

EQUIPACIÓN

Todos los corredores y corredoras que representen a los equipos de la FNDI en las competiciones en las que participe la misma como tal, utilizarán la indumentaria que a tal efecto designe esta federación.

Se fijará un procedimiento de préstamo-devolución de la indumentaria.

ALOJAMIENTO, VIAJE Y FUNCIONAMIENTO

Una vez encajados y valorados los presupuestos de la FNDI se emitirá un comunicado donde se fije el procedimiento a seguir por la propia federación y por los integrantes de la Selección Navarra para el pago de los diferentes gastos derivados de la actividad del equipo en los Campeonatos de España.

Será consensuado y pactado por el Comité de Fondo de la FNDI y los representantes de los diferentes clubes.

